



Solicitud de padre miembro – Panel para la Política Educativa
Período del 1 de julio de _____ al 30 de junio de _____

SECCIÓN I:

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO

La información en esta sección determina si reúne los requisitos para el cargo. No se divulgará al Comité de Candidaturas.

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

VERIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

Para poder postular al cargo en el Panel para la Política Educativa establecido por las enmiendas de 2019 a la Ley de Educación del Estado de Nueva York, debe ser padre de un estudiante de una escuela pública de la Ciudad de Nueva York en el momento de la postulación.

En la siguiente sección, podrá indicar las escuelas a las que su(s) hijo(s) asiste(n) o ha(n) asistido en el pasado. Sin embargo, para verificar que reúne los requisitos, solo debe indicar el nombre de un hijo que asista actualmente a una escuela pública no *charter* de la Ciudad de Nueva York. El estudiante puede cursar cualquier grado (de prekínder a 12.º).

Certifico haber leído las **instrucciones** en la última página y entiendo que seré descalificado si no soy el padre del estudiante que figura más abajo, según se describe en este documento.

Nombre del estudiante: _____ Parentesco con el estudiante: _____

Grado que cursa el estudiante: _____ Nombre y DBN* de la escuela: _____

*Indique tanto el nombre de la escuela como el DBN (distrito, condado y número de la escuela)

Para averiguar cuál es el DBN, visite <https://www.schools.nyc.gov/find-a-school> y escriba el nombre de la escuela en la casilla de búsqueda. Una vez que haya ubicado la escuela, ingrese el número de distrito, el condado y el número de la escuela. M= Manhattan; X = El Bronx; K = Brooklyn; Q = Queens; R = Staten Island.



SECCIÓN I (continuación)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Responda las preguntas que figuran más abajo. Es posible que le hagan más preguntas para confirmar si reúne los requisitos. Revise los requisitos en las **instrucciones** al final de la solicitud. **No deje ninguna sección en blanco.**

¿Es actualmente empleado de la Ciudad de Nueva York o una de sus subdivisiones, o del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York?

SÍ

NO

Si la respuesta es sí, indique su cargo y la ubicación de su trabajo:

¿Es usted miembro, funcionario o empleado de una corporación, autoridad o comisión pública en la que el alcalde de la Ciudad de Nueva York tenga la mayoría de los nombramientos?

SÍ

NO

Si la respuesta es sí, especifique:



SECCIÓN II (para el Comité de Candidaturas)

Todas las partes de esta sección, separadas del resto de la solicitud, se pondrán a disposición del Comité de Candidaturas.

PERFIL DEL CANDIDATO

Nombre: _____ Apellido: _____

Correo electrónico: _____ Número de teléfono: _____

La información de esta sección permitirá al Comité de Candidaturas evaluar su nivel de experiencia en las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York. Debe indicar todas las escuelas a las que su(s) hijo(s) ha(n) asistido (incluyendo la escuela que indicó en la Sección I). También tiene la opción de indicar programas especiales. Ninguno de los datos proporcionados aquí será revisado por FACE para determinar si reúne los requisitos para el cargo, pero el Comité de Candidaturas puede hacer un seguimiento de algunos puntos.

Escuelas/Programas

NOMBRE y DBN DE LA ESCUELA: _____

Grado(s)/Fecha(s) de asistencia: _____

NOMBRE y DBN DE LA ESCUELA: _____

Grado(s)/Fecha(s) de asistencia: _____

NOMBRE y DBN DE LA ESCUELA: _____

Grado(s)/Fecha(s) de asistencia: _____

NOMBRE y DBN DE LA ESCUELA: _____

Grado(s)/Fecha(s) de asistencia: _____

NOMBRE y DBN DE LA ESCUELA: _____

Grado(s)/Fecha(s) de asistencia: _____

NOMBRE y DBN DE LA ESCUELA: _____

Grado(s)/Fecha(s) de asistencia: _____

Programa(s) del estudiante (opcional)

- Education general, ESL/ENL, Servicios de educación especial /IEP, Programa del Distrito 75, Idioma Dual, G&T



SECCIÓN II (continuación)

EXPERIENCIA DE LIDERAZGO DEL CANDIDATO

En esta sección, se le pide información sobre su servicio como un padre líder a cualquier nivel. Marque todo lo que corresponda e incluya la información pertinente sobre la escuela, el distrito o el Consejo de la Ciudad, junto con las fechas de servicio.

Junta Directiva de la PA/PTA
Escuela y fechas de servicio: _____

Equipo de Liderazgo Escolar
Escuela y fechas de servicio: _____

Equipo de Liderazgo del Distrito
Distrito y fechas de servicio: _____

Consejo de Educación Comunitario
Distrito y fechas de servicio: _____

Consejo de Educación de la Ciudad
Nombre del Consejo y fechas de servicio: _____

Consejo de Padres Asesores del Canciller
Distrito y fechas de servicio: _____

Otro: _____
Escuela/Distrito/Otro y fecha(s) de servicio: _____

Otro: _____
Escuela/Distrito/Otro y fecha(s) de servicio: _____



Solicitud de padre miembro - Panel para la Política Educativa - Período del 1 de julio de _____ al 30 de junio de _____

SECCIÓN II (continuación)

DECLARACIÓN DEL CANDIDATO

Responda ambas preguntas:

1. **¿Cuál es la función del Panel para la Política Educativa (*Panel for Educational Policy, PEP*)?
¿Qué autoridad tiene el PEP?**



Solicitud de padre miembro - Panel para la Política Educativa - Período del 1 de julio de _____ al 30 de junio de _____

2. ¿Qué experiencias, conocimientos o habilidades aportará al PEP?



SECCIÓN III

Responda todas las preguntas de forma sincera y exhaustiva. Esta información se utilizará para revisar su solicitud respecto a conflictos de intereses y no se divulgará al Comité de Candidaturas.

EMPLEADOR DEL CANDIDATO

Indique el nombre de cada empleador (incluso si se trata de negocios propios):

- del cual usted recibió más de \$1,000 dólares por servicios prestados o por bienes vendidos que se produjeron en los 12 meses previos a la fecha en la que llena este formulario; o
- del cual fue funcionario, director, fideicomisario o miembro remunerado.

Marque "N/A" si esta sección no le corresponde. N/A

NOMBRE DEL EMPLEADOR (Fechas de empleo)	Cargo o breve descripción de las funciones. ¿Tiene usted alguna interacción con el DOE? Si la respuesta es sí, describa e indique si trabaja en un Distrito Escolar Comunitario.	¿Tiene el empleador relaciones comerciales con el DOE, incluidos los distritos escolares comunitarios? Respuesta: Sí, NO o NO SABE.	Si corresponde, describa las relaciones comerciales del empleador con el DOE, incluidos los distritos escolares comunitarios.
<u>Ejemplo:</u> Staples	<u>Ejemplo:</u> Gerente de la tienda	<u>Ejemplo:</u> Sí	<u>Ejemplo:</u> Vende suministros al DOE



SECCIÓN III (continuación)

CARGOS VOLUNTARIOS DEL CANDIDATO

Indique todas las organizaciones en las que tiene una función o cargo voluntario (no remunerado), ya sea como directivo, director, o fideicomisario. NO incluya las organizaciones en las que usted solo es miembro.

Marque "N/A" si esta sección no le corresponde. N/A

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	Cargo o breve descripción de su actividad voluntaria. ¿Tiene usted alguna interacción con el DOE? Si la respuesta es sí, describa e indique si usted es voluntario en un Distrito Escolar Comunitario.	¿Tiene la organización relaciones comerciales con el DOE, incluidos los distritos escolares comunitarios? Respuesta: Sí, NO o NO SABE.
<u>Ejemplo: Tree Top Inc.</u>	<u>Ejemplo: Guardería cooperativa</u>	<u>Ejemplo: Presidente</u>	<u>Ejemplo: No</u>

INVERSIONES DEL CANDIDATO

Indique las entidades en las cuales tenga un porcentaje de participación de al menos el 5% o 10,000 dólares (lo que sea menor) a la fecha en la que llene este formulario. NO incluya ninguna empresa que cotice en una bolsa de valores, a menos que usted tenga un cargo en la compañía (por ejemplo, funcionario, director, empleado).

Marque "N/A" si esta sección no le corresponde. N/A

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN / MONTO DE LA INVERSIÓN	CARGO QUE DESEMPEÑA	¿Tiene la entidad relaciones comerciales con el DOE, incluidos los distritos escolares comunitarios? Respuesta: Sí, NO o NO SABE.
<u>Ejemplo: Jones Supply Company</u>	<u>Ejemplo: 52%</u>	<u>Ejemplo: Presidente</u>	<u>Ejemplo: NO</u>

SECCIÓN III (continuación)

INVERSIONES DEL CÓNYUGE O PAREJA DOMÉSTICA REGISTRADA Y DE LOS HIJOS NO EMANCIPADOS DEL CANDIDATO

Indique las entidades en las que su cónyuge o pareja doméstica registrada y sus hijos no emancipados tengan un porcentaje de participación de al menos el 5% o \$10,000 dólares (lo que sea menor) a la fecha en la que llene este formulario. NO incluya ninguna empresa que cotice en una bolsa de valores, a menos que tengan un cargo en la compañía (por ejemplo, funcionario, director, empleado).

Marque "N/A" si esta sección no le corresponde. N/A

NOMBRE Y PARENTESCO DEL CÓNYUGE, PAREJA DOMÉSTICA REGISTRADA O HIJO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN / MONTO DE LA INVERSIÓN	CARGO	¿Tiene la entidad relaciones comerciales con el DOE, incluidos los distritos escolares comunitarios? Respuesta: Sí, no o no sabe
<i>Ejemplo: James Smith/esposo</i>	<i>Ejemplo: Jones Supply Company</i>	<i>Ejemplo: 52%</i>	<i>Ejemplo: Presidente</i>	<i>Ejemplo: NO</i>



CERTIFICACIÓN

Yo, (nombre en letra de imprenta) _____, certifico que toda la información proporcionada es verdadera y correcta a mi mejor saber y entender.

De la Sección 175.30 del Código Penal del Estado de Nueva York:

“Una persona es culpable en segundo grado de presentar un documento falso cuando, sabiendo que el documento contiene una declaración errónea o información falsa, lo ofrece o lo presenta a una oficina pública o a un funcionario público con el conocimiento o la creencia de que se presentará, registrará o archivará, o formará parte de los expedientes de dicha oficina pública o funcionario público”.

Entiendo que proporcionar información falsa relacionada con mi candidatura puede dar lugar a sanciones penales o a mi inhabilitación o destitución del Panel para la Política Educativa (*Panel for Educational Policy, PEP*).

Al firmar esta página ratifico que leí y comprendo los requisitos para integrar el Panel para la Política Educativa y, en caso de ser elegido, trabajaré diligentemente para cumplir con mis responsabilidades como padre miembro elegido por los presidentes de los Consejos de Educación Comunitario de los distritos.

Ante cualquier pregunta relacionada con mi postulación, me pueden llamar al siguiente teléfono:

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

FIRMA ELECTRÓNICA: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL CANDIDATO EN LETRA DE IMPRENTA: _____

COMPLETE Y ENTREGUE LA SOLICITUD a más tardar el 15 de abril de _____.
POR CORREO ELECTRÓNICO: PEPParentApplications@schools.nyc.gov
Escriba su nombre y “PEP Parent Member Application” en el asunto.
SI TIENE ALGUNA PREGUNTA, ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A PEPParentApplications@schools.nyc.gov



INSTRUCCIONES

NO deje ninguna sección en blanco. En caso de que una parte de esta solicitud no le corresponda, indique "N/A" (no corresponde) en ese espacio.

Resumen de los requisitos:

La Disposición D-200 del Canciller establece los requisitos para los miembros del Panel para la Política Educativa, entre ellos el padre elegido por los presidentes de los 32 Consejos de Educación Comunitarios (*Community Education Councils*, CEC). La disposición se encuentra disponible en internet en <https://www.schools.nyc.gov/school-life/policies-for-all/chancellors-regulations>. La verificación de requisitos de los candidatos se determina al momento de postularse.

Quiénes pueden postularse:

Los padres de un estudiante que asiste a cualquier grado (de prekínder a 12.º) de una escuela pública no *charter* de la Ciudad de Nueva York.

De conformidad con las Disposiciones del Canciller, "padre" se define como padre, tutor legal o persona en relación parental con un estudiante. Una persona en relación parental con un menor es responsable de manera directa y permanente del cuidado y la custodia de este en lugar del padre o tutor legal.

Quiénes no pueden postularse:

Personas que son empleadas de la Ciudad de Nueva York o una de sus subdivisiones, o la junta municipal.

Personas que son miembros, funcionarios o empleados de una corporación, autoridad o comisión pública en la que el alcalde de la Ciudad de Nueva York tenga la mayoría de los nombramientos.

Personas que, según el responsable de asuntos de ética del DOE u otra persona designada por el canciller, tienen un conflicto de intereses.